

Resolución, para poder subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los lugares indicados en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización de primer ejercicio el día 23 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, número 2, Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma fehaciente su personalidad.

Madrid, 17 de febrero de 1998.—El Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos

Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos

Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	T	EX	Motivo exclusión
14.597.491	Aldama Cerda, Javier	L	4	Idioma no adecuado.
25.129.708	Alemán Cutillas, Susana		2	No indicar turno.
33.502.762	Álvarez Morcillo, Jorge	L	3	No especificar idioma.
72.669.674	Andonegui Navarro, María de la O		2	No indicar turno.
12.363.551	Antón Sanz, María Julia	R	20	No reunir requisitos turno promoción.
51.893.099	Ávilas Aparicio, María Amparo	L	6	No abonar derechos de examen.
50.059.778	Bermejo Ferrero, María Guadalupe		19	No turno, idioma no adecuado.
1.394.656	Castillo Cáceres, Fernando	L	3	No especificar idioma.
50.827.857	Dávila Iturriaga, María Victoria	L	3	No especificar idioma.
7.942.089	Domínguez López, Teresa	L	3	No especificar idioma.
36.108.031	Domínguez Olmos, María Victoria	L	3	No especificar idioma.
5.281.345	Fernández Castro, Félix		2	No indicar turno.
11.722.338	Fernández-Lavandera y Santos, María Montfrague	L	3	No especificar idioma.
7.553.194	Fuentes Mar, Ana		15	No indicar turno y no especificar idioma.
72.880.919	González Añibarro, Estibaliz		2	No indicar turno.
7.556.071	González García, María Mercedes	L	4	Idioma no adecuado.
51.176.694	Gutiérrez Martínez, Ana María	L	18	No DNI, no derechos de examen.
33.511.747	Jofre Gómez, María		2	No indicar turno.
1.465.589	Junquera Mato, Juan José	R	20	No reunir requisitos turno promoción.
29.140.662	Lizarraga Echaide, Juan Manuel		2	No indicar turno.
25.417.253	López Agustí, Ana Adela		2	No indicar turno.
6.235.306	López-Barrajón Barrios, Mario		2	No indicar turno.
50.849.575	Martínez-Novillo Moya, Andrés	L	1	Fuera de plazo.
33.291.056	Menéndez Montero, Carmen	L	3	No especificar idioma.
2.609.033	Moras Curiel, Montserrat	L	3	No especificar idioma.
7.229.001	Morato García, María Luisa	L	3	No especificar idioma.
7.222.084	Porras-Isla Fernández Rodríguez de los Ríos, María José		2	No indicar turno.
27.311.584	Presedo Gálvez, José		2	No indicar turno.
52.951.397	Revenga González, Luis Miguel	L	14	Idioma no adecuado y no especificar titulación.
35.776.081	Rodrigo Stinus, María Beatriz	L	3	No especificar idioma.
24.273.897	Rubio Muñoz, Victoria Eugenia		2	No indicar turno.
5.634.128	Ruiz Bremon, Mónica	L	3	No especificar idioma.
35.112.180	Ruiz de Conejo Viloria, Ana	L	3	No especificar idioma.
5.271.110	Salas Almela, Cristina		2	No indicar turno.

7249 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición para cubrir seis plazas de Técnico Documentalista de grado medio en régimen de personal laboral interino, y se indica el lugar y la hora para la realización de la fase de oposición.*

De conformidad con lo establecido en el punto cinco de las bases que rigen este proceso de selección para cubrir seis plazas de Técnico Documentalista de grado medio en régimen de personal laboral interino, y una vez realizada la valoración de la fase del concurso por el Tribunal de las presentes pruebas selectivas,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos del concurso-oposición convocado por Resolución de este organismo de 21 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero), para cubrir seis plazas de Técnico Documentalista de grado medio.

Segundo.—La citada relación provisional de admitidos quedará expuesta en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 1, sexta planta (Madrid).

Tercero.—De conformidad con la base quinta de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para solicitar al Tribunal la revisión de su exclusión.

Cuarto.—Los interesados deberán presentar escrito de solicitud de revisión, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad/pasaporte o tarjeta de residencia.

Quinto.—Los escritos de revisión deberán dirigirse a la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, plaza del Rey, número 1, sexta planta (Madrid).

Sexto.—Convocar a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso para la realización de la fase de oposición, que se celebrará el día 15 de abril de 1998, en la Secretaría de Estado de Cultura, plaza del Rey, 1, planta primera, sala 3 (Madrid), a partir de las diez horas.

Madrid, 12 de marzo de 1998.—El Director general, Tomás Marco Aragón.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

7250 *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprueba la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.*

Por Resolución de 28 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convocaron pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos.

Los aspirantes admitidos fueron convocados a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 27 de septiembre de 1997, por Resolución de 22 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

En el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de septiembre de 1997, se publicó la Resolución de 23 de septiembre, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se aprobaban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos una vez introducidas las modificaciones pertinentes en las listas provisionales de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 29 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se acordaron determinadas modificaciones en las listas de admitidos, se aprobó la lista de aspirantes que superaron el primer ejercicio con indicación de la puntuación obtenida y se les convocó a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición el día 29 de noviembre de 1997.

Realizado el segundo ejercicio, esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades legalmente atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, con las puntuaciones obtenidas, relación que se publicó el 23 de enero de 1998.

Segundo.—Aprobar la lista que contiene la puntuación obtenida en fase de concurso por los aspirantes que superaron el segundo ejercicio, una vez atendidas las reclamaciones presentadas por los interesados sobre dicha lista, que se hizo pública el 30 de enero de 1998, de acuerdo con lo establecido en el párrafo primero de la base 1.7 de la convocatoria.

Atendidas las reclamaciones se ha procedido a modificar la puntuación correspondiente a los siguientes aspirantes:

Azagra Montes, María del Remedio, documento nacional de identidad número 39.623.151, debe figurar con 7,80 puntos.

Isla Gómez, Vicenta, documento nacional de identidad número 13.753.963, debe figurar con 6,20 puntos.

Ramírez Garrote, Sonia, documento nacional de identidad número 12.365.204, debe figurar con 5,45 puntos.

Tercero.—Aprobar la relación de los cien aspirantes que han superado el proceso selectivo, ordenada según el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y de concurso, de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo de la base 1.7, en relación con las bases 7.2 y 8.1 de la convocatoria.

Cuarto.—Certificar que la relación de aspirantes que ha aprobado el proceso selectivo consta de dos páginas, iniciándose con López Gracia, Enrique, documento nacional de identidad número 50.532.852, y finalizando con Jiménez Eugercios, Teófilo, documento nacional de identidad número 22.671.310.

Quinto.—Certificar que con don Juan Baños Baños, con documento nacional de identidad número 71.914.764; doña M. Victoria Quesada Sedeño, con documento nacional de identidad número 24.815.232 y don José Trescastro Núñez, con documento nacional de identidad número 29.082.835, han resultado aprobados por el cupo de reserva de minusvalía, por el que optaron.

Dichos opositores deberán aportar el certificado exigido en la base 8.1 de la convocatoria.

Sexto.—Publicar la relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han superado estas pruebas selectivas como anexo de esta Resolución.

Séptimo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» los opositores aprobados deberán presentar en el Registro General del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, número 9, 28027 Madrid), los documentos señalados en la base 9.1 de la convocatoria.

Octavo.—De acuerdo con lo establecido en la base 9.3 de la convocatoria, aquellos candidatos aprobados que tengan destino definitivo en el Instituto Nacional de Empleo podrán solicitar que se les adjudique destino dentro del mismo, en el puesto que, con carácter definitivo, vinieran desempeñando o en otros puestos vacantes dotados presupuestariamente existentes en el municipio, siempre que sean de necesaria cobertura y se cumplan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo. En este caso, quedarán excluidos del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

La relación de las restantes vacantes, a efectos de solicitud de destinos, se expondrá en las Delegaciones del Gobierno/Subdelegaciones del Gobierno y en las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Empleo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer, previa comunicación a este órgano, recurso contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 9 de marzo de 1998.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García Moreno.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director general del Instituto Nacional de Empleo.

ANEXO I

Relación de aspirantes, por orden de puntuación alcanzada, que han aprobado las pruebas selectivas mediante proceso específico de promoción interna en el Instituto Nacional de Empleo, para el ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos (Resolución de 28 de mayo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio)

DNI	Número de orden	Apellidos y nombre	Fase de oposición Puntuación		Fase concurso Puntuación	Puntuación total
			1.º ejercicio	2.º ejercicio		
50.532.852	1	López Gracia, Enrique	8,97	8,572	9,00	26,542
10.172.482	2	Fernández González, Magdalena	8,08	9,286	8,30	25,666
2.827.193	3	Ayllón Fontecha, Gumersindo	6,03	10,000	9,00	25,030
31.996.781	4	Romero Cotelo, Juan Manuel	8,85	8,572	7,60	25,022